

OTRO SI AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 034-2021 DEL 2021/02/25 CELEBRADO ENTRE:

CONTRATANTE: CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE CÚCUTA LTDA, identificado con NIT: 890.505.046-6, en adelante CEDAC LTDA.

CONTRATISTA: FRANCISCO JAVIER FALO GONZALEZ, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía con No. 1.235.245.502 expedida en Cúcuta, propietario del establecimiento de comercio FX AGENCY, identificada con NIT: 1.235.245.502 - 1, Actividades de publicidad

Hemos convenido en celebrar el presente **OTRO SI AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**, previas las siguientes consideraciones:

1. Que el día 12 de febrero de 2021, el CEDAC LTDA Y FRANCISCO JAVIER FALO GONZALEZ, suscribieron el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 034-2021**, con el objeto de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA CREACIÓN DE LA NUEVA PAGINA WEB VIGENCIA 2021 DEL CEDAC LTDA**.
2. Que, el **CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 034-2021**, tiene como plazo de ejecución ONCE (11) DIAS CALENDARIOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO, por un valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL PESOS MCTE (\$4.770.000), valor que se debe ajustar conforme al acta de inicio, con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal No. 00 073 DEL 11 DE FEBRERO DE 2021 con cargo al rubro D B.5.1.18.39.0 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS N.C.P.
3. Que, según el Manual de Contratación VERSIÓN 2019-1, en el CAPITULO IV - DE LAS GENERALIDADES DEL PROCESO CONTRACTUAL Y DE LOS CONTRATOS en el numeral 4.6. MODIFICACIONES CONTRACTUALES define que se podrán realizar las "Modificaciones que requieran la conformidad o aprobación de las partes".
4. Que, se aprobó la garantía el 15 de febrero de 2021 e inicio al **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 034-2021**, el 15 de febrero de 2021 hasta el 25 de febrero de 2021.

En mérito de lo anterior, el presente OTRO SI en tiempo se registrá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA: OBJETO: El presente OTRO SI, tiene por objeto definir el plazo de ejecución y de acuerdo a ello modificar el tiempo del contrato, según acta de inicio del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 034-2021**

SEGUNDA – PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del Contrato es ONCE (11) DIAS CALENDARIOS, contados a partir del acta de inicio.

TERCERA: VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES: Todas las cláusulas y estipulaciones contractuales del contrato principal, no modificadas por el presente acuerdo continuaran vigentes y su exigibilidad permanece.

Para constancia se firma en San José de Cúcuta, el 25 de febrero de 2021.

EL CEDAC	CONTRATISTA
ORIGINAL FIRMADO	ORIGINAL FIRMADO
CARLOS HERNANDO RICO RUEDA	FRANCISCO JAVIER FALO GONZALEZ
C.C: 13.508.867 de Cúcuta	P.E.C: FX AGENCY
GERENTE	C.C: 1.235.245.502 de Cúcuta
	CONTRATISTA

Proyectó: Carolina Contreras
Contratista